



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

POTOSÍ
sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 - 2027



SeMUJERES
SECRETARÍA DE LAS MUJERES
E IGUALDAD SUSTANTIVA

SECRETARÍA DE LAS MUJERES E IGUALDAD SUSTANTIVA

Oficio Memorándum No. SEMUJERES/DS/104/2026

10 de septiembre de 2026

Asunto: Solicitud de viáticos

LIC. ESTEFANY ISIDRO CRUZ
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E.

Lic. Roxanna Hernández Ramírez, de acuerdo al decreto de creación 0168 y en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 31 fracción XX y 41 QUINQUIES de la Ley Orgánica de la Administración Pública de Estado de San Luis Potosí; así como los artículos 2º, 3º y 9º del Reglamento Interior de la Secretaría de las Mujeres e Igualdad Sustantiva, en mi carácter de Secretaria de las Mujeres e Igualdad Sustantiva, personalidad que se acredita con el nombramiento otorgado por el Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí, Lic. José Ricardo Gallardo Cardona de fecha 14 de agosto del 2026, manifiesto lo siguiente:

Informo a Usted que el día 22 de septiembre del año en curso, se realizará una Reunión de Trabajo en el municipio de Rioverde, S.L.P., motivo por el cuál solicito respetuosamente a Usted, que se elabore el pliego de comisión y se depositen los siguientes viáticos con recurso del Programa para la erradicación de las violencias contra las mujeres y los municipios con alerta de violencia de género contra las mujeres 2026 al C. Enrique Saucedo Guerra, quien realizará el traslado del personal que acude a esta comisión. El traslado se realizará en el vehículo Chevrolet Captiva, Placas UZR-806-D, con No. Inventario: VO4854.

Enrique Saucedo Guerra	
Alimentos	\$586.55
Peaje	\$00.00
Combustible	\$00.00
Total	\$586.55
N1-ELIMINADO 71	

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

ATENTAMENTE

LIC. ROXANNA HERNÁNDEZ RAMÍREZ
SECRETARIA DE LAS MUJERES E IGUALDAD SUSTANTIVA

"2026, Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

C.C.P. Archivo/Minutado del Despacho de la Secretaría
SEMUEJES/DS/LR/RHA/may



**SeMUJERES**SECRETARÍA DE LAS MUJERES
E IGUALDAD SUSTANTIVA**PLIEGO DE COMISIÓN**

FOLIO V-DA-133-2026

FECHA: 25-09-2026

SOLICITUD DE VIÁTICOS

PROGRAMA: PROGRAMA PARA LA ERRADICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES EN LOS MUNICIPIOS CON ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES 2020. PROYECTO: PROGRAMA PARA LA ERRADICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES EN LOS MUNICIPIOS CON ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES

EXPEDICIÓN: SAN LUIS POTOSÍ S.L.P. A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026

INSTRUCCIONES DE DEPÓSITO

COMISIONADORA: ENRIQUE SAUCEDO GUERRA

TRANSFERENCIA: **N2-ELIMINADO 71** CUENTA RECURSO: BBVA - 012068707

NOTA: EL RECURSO CORRESPONDIENTE DE ESTOS VIÁTICOS SE DEPOSITA EN LA CUENTA DEL TRABAJADOR CORRESPONDIENTE DEL TOTAL DE LOS RECURSOS ASIGNADOS POR CORRESPONDENCIA MEDIANTE FACTURA ELECTRÓNICA Y DE TRANSFERENCIA EN LOS REQUISITOS PRECISOS QUE SE ENCUENTRA EN EL ARTÍCULO 23-A DEL OFT.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA COMISIÓN**OBJETIVO DE LAS ACTIVIDADES**

TRASLADAR A LA LIC. ROXANNA HERNÁNDEZ RAMÍREZ Y LA LIC. CLAUDIA ROJAS MORALES A LOS MUNICIPIOS DE RIOVERDE Y CIUDAD FERNÁNDEZ.

DESDE: 22-SEP-2026 HASTA: 22-SEP-2026 DESTINO: RIOVERDE Y CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.

TARIFAS AUTORIZADAS PARA VIÁTICOS

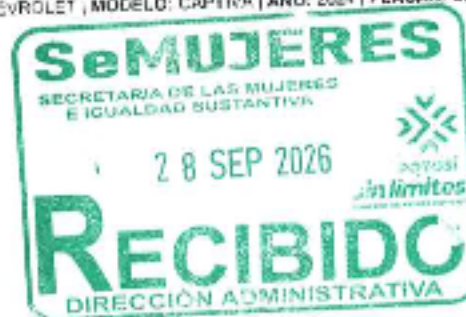
Concepto / Tarifa	Días	Alimentación	Hospedaje	Taxi	Teléfono	Total
DENTRO DEL ESTADO SIN PERNOCTAR	1	\$586.55	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$586.55
Subtotal Viáticos:						\$586.55

GASTOS DE TRASLADO

Concepto de Traslado	Autobús	Vehículo Oficial	Otros Gastos	Total
Sin gastos de traslado asignados.				\$0.00
Subtotal Traslados:				\$0.00
TOTAL GLOBAL ASIGNADO:				\$586.55

LOGÍSTICA DE TRANSPORTE AUTORIZADA

VEHÍCULO OFICIAL: MANCA: CHEVROLET | MODELO: CAPTIVA | AÑO: 2024 | PLACA: UZR-606-D | INV: V06020

Cento Libre
Rioverde

SELLO DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL, ESTATAL O FEDERAL

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO/A QUE DA FE

ENRIQUE SAUCEDO GUERRA

LIC. ESTEFANY SIDRO CRUZ

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

LIC. ROXANNA HERNÁNDEZ RAMÍREZ
SECRETARÍA DE LAS MUJERES E IGUALDAD SUSTANTIVA

Página 1

BBVA

Fecha y hora de consulta

21/09/2026 1:15:31 PM

Contrato

Nombre del Cliente

01082795

GOBIERNO DEL ESTADO
SLP/SECRETARIA DE LAS
MUJERES

N3-ELIMINADO 71

Operación autorizada

Datos del firmante

Usuario: ADMIN1

Poder: 100%

Datos de la operación

Tipo de operación: N4-ELIMINADO 71

Descripción: VIATICOS

Importe de la operación: 586.55 MXP

Cuenta de retiro: 0126887857

Cuenta de depósito: N5-ELIMINADO 71

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: GOBIERNO DEL ESTADO
SLP/SECRETARIA DE LAS
MUJERES E IGUALDAD

Titular de la cuenta: ENRIQUE SAUCEDO GUERRA

Fecha de creación: 21/09/2026

Fecha de aplicación: 21/09/2026

Hora: 13:15:29

Instrumento de seguridad: N6-ELIMINADO 71

Motivo de pago: VIATICOS

Datos de confirmación de la transferencia

Folio de firma: N7-ELIMINADO 71

Folio único: N8-ELIMINADO 71

Estado operación

Porcentaje firmado: 100%

Estado: Operado

Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	ADMIN1	-- %	21/09/2026
FIRMO	ADMIN1	100 %	21/09/2026

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México

www.bbva.com.mx

Informe de Comisión

Comisionado: Lic. Enrique Sucedo Guerra

Bajo pliego de comisión No. V-DA-133-2026

Periodo de Comisión y lugar: 22 de septiembre de 2026

Objetivo de la Comisión: trasladar a la Lic. Roxanna Hernández Ramírez y la Lic. claudia rojas morales a los municipios de Rioverde y ciudad Fernández.

Salí de comisión al municipio de Rioverde S.LP y Ciudad Fernández el día 22 de septiembre del año en curso a las 6:00 am en el Vehículo marca: Chevrolet modelo: captiva año: 2024 placas: UZR-806-D , a trasladar a la Lic. Roxanna Hernández Ramírez y la Lic. Claudia Rojas Morales a los municipios de Rioverde y Ciudad Fernández.

Llegando a San Luis Potosí de regreso aproximadamente alrededor de las 15:30 pm el 22 de septiembre del año en curso.

COMISIONADO



Lic. Enrique Sucedo Guerra
Mozo de Oficina

Vo.BO.



Lic. Estelany Isidro Cruz
Encargada de la Dirección Administrativa

COMPROBACION DE VIATICOS

Pliego de comisión No. VDA-133-2026

Nombre: LIC. ENRIQUE SAUCEDO GUERRA

Traslado a: RIOVERDE S.L.P. Y CIUDAD FERNANDEZ S. L.P

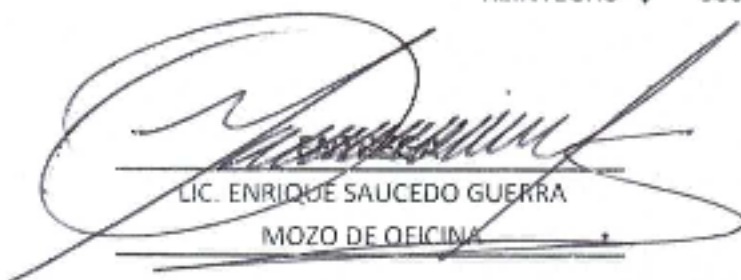
Periodo: 22 de Septiembre de 2026

No.	Concepto	Expedida por	Factura no.	Fecha	Importe	IVA	Total

ENTREGADOS \$ 586.55

GASTOS \$ -

REINTEGRO \$ 586.55



LIC. ENRIQUE SAUCEDO GUERRA
MOZO DE OFICINA

FICHA DE DEPOSITO



RECIBE

LIC. ESTEFANY ISIDRO CRUZ
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

N9-ELIMINADO 71

COMPROBANTE DE LA OPERACION

Tipo de operación

Transferencia a terceros

Folio de la operación

N10-ELIMINADO 71

Fecha

28 septiembre 2026

Hora

12:34 h

Concepto

reintegro

Importe transferido

\$ 586.55

Cuenta de origen

N11-ELIMINADO 71

Nombre del beneficiario

Gobierno Del Estado S

Nombre del banco

Cuenta BBVA

Cuenta de destino

•7857

N12-ELIMINADO 71

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de las cuenta bancaria, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 2.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de las cuenta bancaria, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 3.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de las cuenta bancaria, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 4.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de las cuenta bancaria, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 5.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de las cuenta bancaria, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 6.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de las cuenta bancaria, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 7.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de las cuenta bancaria, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 8.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de las cuenta bancaria, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 9.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de las cuenta bancaria, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 10.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de las cuenta bancaria, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 11.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de las cuenta bancaria, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 12.- ELIMINADO 1 párrafo de 4 renglones por tratarse de las cuenta bancaria, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

“LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.”

FUNDAMENTO LEGAL